

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **079**

Fecha: 13/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 <b>2009 00003</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINDA JOHANA - SERRANO SILVA	NELLY GOMEZ AMOROCHO	Auto Interlocutorio RECONOCER al Dr. CARLOS ALBERTO TORO MUÑOZ como apoderado judicial de las demandantes LINDA JOHANA SERRANO SILVA y MARIA ANDREA SERRANO SILVA, en los términos y facultades del poder conferido; NO ACCEDER en este momento a la programación de fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate que se peticiona; REQUERIR a las partes (demandante y demandado) a efectos de que alleguen con destino a este proceso avalúo actualizado del bien inmueble objeto de cautela, advirtiéndole que si se acude al comercial, deberá observarse los requisitos formales que contempla el artículo 226 del Código General del Proceso. Así mismo, que en todo caso deberá allegar el avalúo catastral actualizado, para los efectos pertinentes.	12/07/2022	1
54001 31 03 003 <b>2012 00156</b>	Ejecutivo Singular	CONDominio EDIFICIO COLEGIO MEDICO	SEGUROS MEDICOPS VOLUNTARIOS S.A	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte actora en el proceso de la referencia, por la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS CON TRES CENTAVOS (\$185.774.321,3), a corte del 31 de mayo de 2022; Ejecutoriado el presente proveído, ingrédese el proceso al despacho para efectos de resolver sobre la procedencia de fijación de fecha para remate.	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2016 00250</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA LILIAANA BOADA OSORIC	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte actora en el proceso de la referencia corte del 10 de junio de 2022; CORRER traslado del avalúo catastral del bien inmueble objeto de la presente ejecución por el término de tres (03) días, para que los interesados presenten sus observaciones; CORRER traslado del avalúo comercial del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 260 – 135914 presentado por la parte actora y realizado por la profesional JOSE ROSARIO BONILLA BOADA (Ingeniero Agrónomo - Avaluador) (archivo 0015 cuaderno digital), por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones.	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2016 00258</b>	Ordinario	RUTH YADIRA - BUSTAMANTE MORA	GERMAQN POVEDA PEÑA	Auto Ordena Archivo del Proceso No existiendo actuación alguna pendiente por definir en esta instancia, ORDÉNESE el archivo definitivo del proceso Verbal Reivindicatorio de la referencia. POR SECRETARIA, déjense las constancias de salidas pertinentes en los sistemas de información del manejo del despacho.	12/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2016 00407</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICK ALEXANDER ALEXANDER MURALLES ESTRADA	Auto Interlocutorio CORRER traslado del avalúo catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 260 – 1997 presentado por la parte actora y realizado por el evaluador EDWIN FERNANDO AYERBE JARA de la CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ visto en el archivo No. 009 y 010 del expediente digital, por el término de tres días, para que los interesados presenten sus observaciones, de conformidad y para los efectos que consagra el numeral 2° del artículo 444 del C.G. del P.; NO ACCEDER por el momento a la solicitud de fijar fecha de remate efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante; REQUERIR a la parte actora para que actualice la liquidación del crédito teniendo en cuenta que la última aprobada en el presente asunto data del 21 de marzo de 2019.	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2017 00280</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA CLAUDIA BARRGAN ORTEGA	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO de la presente demanda Ejecutiva Hipotecario radicada bajo el número 54-001-31-53-003-2017-00280-00, seguida por BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., a través de apoderado judicial, en contra de MARIA CLAUDIA BARRAGÁN ORTEGA... VER AUTO	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2017 00336</b>	Ejecutivo Singular	LIBIA MARINA - ALARCON ROJAS	MARIA CLAUDIA BARRGAN ORTEGA	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO de la presente demanda Ejecutiva Hipotecaria radicada bajo el número 54-001-31-53-003-2017-00336-00, seguida por CESAR CORREDOR CORREDOR y LIBIA MARINA ALARCÓN ROJAS a través de apoderado judicial, en contra de MARIA CLAUDIA BARRAGÁN ORTEGA... VER AUTO	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2019 00257</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA.	ANTONIO MARIA - RIOS LOPEZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Fija el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble objeto de cautela.	12/07/2022	1
54001 31 53 003 <b>2020 00178</b>	Ejecutivo Singular	LICIDA KREUTZER DE VILA	SOC.TIENDA DE AGUA NUEVA FONTANA LIMITADA	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$5.125.100.00).	12/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON  
SECRETARIA